

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Honduras correspondiente a 2019

16 de julio de 2019

El 1 de julio de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV [en](#) con Honduras. El Directorio también aprobó un Acuerdo Stand-By y un acuerdo en el marco de la Facilidad de Crédito Stand-By por dos años entre Honduras y el FMI; se ha emitido por separado un comunicado de prensa sobre este tema.

Ayudado por el programa del Fondo durante 2014–17, Honduras logró grandes avances en la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y el fortalecimiento de su marco de políticas económicas. La confianza mejoró, y el riesgo país de Honduras se redujo significativamente y se tradujo en mejores condiciones de financiamiento para la inversión pública y privada. No obstante, aún existen desafíos para reducir vulnerabilidades y riesgos, como el nivel todavía elevado de pobreza e informalidad, el deterioro de la situación financiera de la empresa nacional de energía eléctrica (ENEE) y el fortalecimiento del marco de política macroeconómica y mejorar la gobernanza.

Las condiciones macroeconómicas en Honduras se mantuvieron estables en 2018. El crecimiento del PIB se desaceleró al 3.75% el año pasado debido al debilitamiento de los términos de intercambio, pero se mantuvo cerca de su nivel potencial, respaldado por el consumo privado en un contexto de fuerte crecimiento de las remesas. La inflación se mantuvo estable en torno al centro de la banda objetivo del banco central ($4\pm 1\%$). Debido al descenso de los precios del café y al aumento de los precios del petróleo, el déficit de cuenta corriente se amplió al 4.25% del PIB, pero se mantuvo cerca de su promedio histórico. A pesar de un déficit mayor al esperado en la empresa de energía eléctrica (ENEE), el sector público no financiero (SPNF) registró un déficit del 0,9% del PIB, acorde con la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). El sistema financiero se encuentra estable, líquido y bien capitalizado, y el nivel de morosidad se mantiene en mínimos históricos.

De cara al futuro, el programa económico de las autoridades hondureñas apunta a mantener la estabilidad macroeconómica y, al mismo tiempo, poner en marcha reformas económicas e institucionales para promover un crecimiento inclusivo. Se centra en tres prioridades principales: fortalecer la posición fiscal, poniendo las finanzas de la compañía eléctrica pública (ENEE) en una trayectoria sostenible, y a la vez mantener el espacio en materia de política fiscal para aumentar la inversión y el gasto social; reforzar la política monetaria y las instituciones financieras para minimizar los shocks adversos; e implementar reformas para mejorar el clima de negocios y la gobernanza, incluyendo redoblar esfuerzos en la lucha contra la corrupción.

En este contexto, si bien se proyecta que el crecimiento se desacelerará a poco menos del 3.5% en 2019—debido principalmente a términos de intercambio todavía desfavorables—las reformas del sector eléctrico, la mejora de la gobernanza y el continuo fortalecimiento del marco de política macroeconómica garantizarán la sostenibilidad de la deuda y respaldarán la recuperación de la

inversión; y los efectos positivos en la confianza fomentarán el crecimiento del PIB. Un mayor crecimiento, el aumento de la inversión pública y el gasto social ayudarán a reducir la informalidad y la brecha de género. Se espera que la inflación y las expectativas inflacionarias converjan hacia el punto medio de la banda fijada como meta por el banco central, mientras que se proyecta que el déficit en cuenta corriente se mantenga estable en torno al 4% del PIB. Las proyecciones están sujetas a riesgos a la baja, principalmente debido a un menor crecimiento mundial, shocks de los términos de intercambio, condiciones financieras mundiales más restrictivas e incertidumbre asociada a las tensiones comerciales y a las políticas de inmigración de Estados Unidos.

Evaluación del Directorio Ejecutivo ^[2]

Los Directores Ejecutivos elogiaron los ambiciosos esfuerzos de reforma de Honduras en los últimos años que resultaron en estabilidad macroeconómica, reducción del déficit fiscal, fortalecimiento de los marcos institucionales y de políticas y en una mayor confianza de los inversores. A pesar de estos logros, los directores señalaron que la alta pobreza y la desigualdad, la corrupción, un débil marco legal y la violencia extendida siguen siendo desafíos importantes. Abordar estos desafíos apoyará la búsqueda de Honduras de un crecimiento sólido, sostenible, inclusivo y en favor de los pobres. En este contexto, los directores acogieron con satisfacción el programa de reforma económica de las autoridades, que se centra en mantener la estabilidad macroeconómica, al tiempo que implementa reformas para fomentar el crecimiento inclusivo y mejorar las condiciones sociales.

Los Directores elogiaron el compromiso de las autoridades con la prudencia fiscal—institucionalizada por la Ley de Responsabilidad Fiscal—al mismo tiempo protegiendo la inversión y el gasto social. Los Directores pidieron que se continúen los esfuerzos para movilizar ingresos—comprendiendo la revisión de las exoneraciones fiscales—y un fortalecimiento de la administración y cumplimiento tributarios. Junto con las medidas para controlar los gastos a mediano plazo, los Directores alentaron una mayor transparencia y gobernanza, incluso para los fideicomisos, y una sólida gestión financiera pública. En ese contexto, los Directores señalaron positivamente la finalización de la Evaluación de la Transparencia Fiscal y el compromiso de las autoridades para implementar sus recomendaciones.

Los Directores acogieron positivamente las recientes reformas de las autoridades en el sector eléctrico, incluido un ajuste al marco tarifario con subsidios para proteger a los más pobres. Al notar que la reducción de los desequilibrios financieros crearía espacio para la infraestructura y el gasto social que tanto se necesitan, alentaron nuevos esfuerzos para mejorar el marco institucional del sector y poner las finanzas de la compañía eléctrica nacional (ENEE) en un camino sostenible.

Los Directores elogiaron las medidas recientes para modernizar el marco de la política monetaria y hacer que el régimen de tipo de cambio sea más flexible —especialmente al reducir los requisitos de rendición de divisas. Hacia adelante, alentaron una transición gradual a la flexibilidad del tipo de cambio y una continuación de los esfuerzos para fortalecer la autonomía operativa y la

governabilidad del banco central con vistas a una transición gradual hacia un régimen de metas de inflación. Los Directores, por lo tanto, acogieron positivamente el plan de las autoridades para presentar una nueva Ley del Banco Central al Congreso a fin de año.

Los Directores señalaron que el sistema financiero se mantiene en general estable, líquido, bien capitalizado y con el nivel de morosidad en mínimos históricos. A pesar de esto, alentaron un cuidadoso monitoreo dado el crecimiento del crédito en moneda extranjera y animaron a las autoridades a continuar abordando el tema de la situación financiera del banco de desarrollo agrícola no sistémico, BANADESA. Los directores también reconocieron el compromiso de las autoridades de fortalecer el marco ALD / CFT en línea con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera de América Latina (GAFILAT) y solicitaron un cumplimiento más efectivo.

Los directores agradecieron el énfasis de las autoridades en las reformas estructurales para mejorar la gobernabilidad y el clima de negocios, especialmente para reducir oportunidades para prácticas de corrupción y fortalecer el estado de derecho. Señalando que tales reformas ayudarían a fomentar el crecimiento inclusivo a mediano plazo, acogieron con satisfacción los programas de las autoridades para mejorar la igualdad de género y las tasas de participación femenina en la fuerza laboral, y alentaron a las autoridades a fomentar estos esfuerzos.

Honduras: Indicadores Económicos Seleccionados

(Cambio porcentual anual si no se indica lo contrario)

				<u>Prel</u>	<u>Proy</u>	<u>Pro</u>	<u>Pro</u>
				.	.	y.	y.
				201	201	201	202
	2014	5	6	7	8	9	0
Ingreso nacional y precios							
PBI a precios constantes	3.1	3.8	3.8	4.9	3.7	3.4	3.5
Deflactor del PBI	6.8	6.9	3.8	4.3	1.8	3.2	3.4
Precios al consumidor (fin de período)	5.8	2.4	3.3	4.7	4.2	4.4	4.2

Tipo de cambio (fin de período, depreciación -)

Lempiras por dólar ^{1/} 21.6 22.4 23.5 23.6 24.3 24.5 ...

Tipo de cambio real efectivo ^{2/} 3.4 1.8 -2.0 -0.9 1.3 1.8 ...

Dinero y crédito

Crédito al sector privado 10.8 10.0 12.9 9.4 13.4 11.6 9.0

Dinero amplio 13.3 9.0 15.6 12.8 8.3 9.0 11.0

Tasa de interés activa (fin de período, en
porcentaje) ^{3/4/} 15.9 14.0 14.3 14.6 14.1 14.1 ...

Tasa de interés pasiva (fin de período, en
porcentaje) ^{4/} 10.4 8.8 8.2 8.4 8.0

Sector público no-financiero

Balance primario (porcentaje del PBI) -3.4 0.1 0.3 0.1 0.0 0.6 0.7

Balance global (porcentaje del PBI) -3.9 -0.9 -0.5 -0.8 -0.9 -0.9 -0.8

Deuda bruta (porcentaje del PBI) 39.3 39.0 39.9 39.9 41.8 42.1 42.0

Ahorro e inversión

Formación bruta de capital fijo
(porcentaje lde PBI) 23.0 26.4 23.4 24.3 25.7 25.7 26.9

Ahorro nacional bruto (porcentaje lde
PBI) 16.0 21.7 20.8 22.6 21.5 21.5 22.6

Sector externo

Reservas internacionales brutas (millones de dólares)	3,698	4,187	4,488	5,088	5,147	5,288	5,456
Reservas internacionales brutas (en meses de importaciones)) ^{5/}	4.3	5.1	5.0	5.3	5.1	5.0	5.0
Cambio en las reservas internacionales brutas (aumento -)	-459	-303	-66	-884	-50	-141	-168
Balance en cuenta corriente (porcentaje del PBI)	-6.9	-4.7	-2.6	-1.8	-4.2	-4.2	-4.3
Exportaciones f.o.b.	4.0	1.3	-3.2	8.6	0.3	-0.4	3.1
Importaciones f.o.b.	1.2	0.8	-5.5	7.2	7.7	2.8	3.9

Fuentes: Banco central de Honduras, Secretaría de Finanzas y estimaciones y proyecciones del staff del FMI.

^{1/} 2018 datos hasta el 31 de mayo de 2019.

^{2/} 2018 datos hasta abril.

^{4/} 2019 datos hasta marzo.

^{5/} Se refiere a las importaciones netas de maquila y servicios no-factoriales.

[\[1\]](#) Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene discusiones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y discute con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

[\[2\]](#) Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una

explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones
sumarias: <https://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>.